



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0046 / CERO CERO CUARENTA Y SEIS

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 18 de octubre del dos mil dieciséis, a las 08h00, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los/as señores/as; LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales y Concejales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 11 DE 2016. 4. REFORMA PRESUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016. 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO. 1.- CONSTATAción DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señores Concejales, señor Procurador Síndico y señora Secretaria, agradezco por su presencia, vamos empezar con la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2016, por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de 5 Concejales, esto es los señores: LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA, ARTURO DAQUILEMA Y SIMÓN ROLDAN. Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales y Concejala el orden del día de la sesión ordinaria previamente enviada a ustedes; **Concejal Juan Sislema:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, buenos días dando gracias a Dios por este lindo día, en el punto específico del orden del día que se va a tratar el día de hoy en el numeral 4 que trata sobre la reforma del presupuesto, como Concejal yo no tengo ningún documento y no puedo proceder y más bien que se postergue para una próxima fecha, es mi pedido; **Alcalde:** Compañeros en ese tema aquí está el señor Director Financiero, quien va a explicar en detalle en que consiste esta reforma y si cabe la misma ustedes lo autorizaron o de lo contrario tomaran sus propias decisiones como Concejo, y desde secretaria se me informa que si se les ha entregado oportunamente los documentos conjuntamente con la convocatoria; **Concejal Simón Roldan:** Señor Alcalde, compañeros Concejales muy buenos días, al respecto de la agenda de trabajo del día de hoy, yo mociono que sea aprobado el orden del día señor Alcalde; **Alcalde:** Hay la moción de aprobación señores Concejales; **Concejal Luis Gavin:** Apoyo la moción; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar el acta anterior y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Arturo Daquilema: a favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (6) seis votos a favor de la moción, por lo que, por mayoría **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN MODIFICACIÓN.**- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 11 DE 2016.- **Alcalde:** Está a vuestra consideración compañeros Concejales el acta de la sesión anterior, advirtiendo a los dos señores Concejales que no estuvieron presentes la semana anterior que deben salvar sus votos; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Asesor Jurídico y Financiero quiero saludar en primera instancia y luego al respecto de la aprobación del acta de 11 de octubre de 2016, mociono que se apruebe por cuanto ya ha sido leído y analizado desde la Concejalía por mi parte; **Concejal José Atupaña:** Por mi parte apoyo la moción; **Concejal Simón Roldan:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar el acta anterior y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Señor Arturo Daquilema: Salvo mi voto por no haber estado presente; Sr. Juan Sislema: Salvo mi voto por no haber estado presente pues estaba en vacaciones; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



la votación es el siguiente: (4) cuatro votos a favor de la moción y dos votos salvados de los señores Concejales Juan Sislema y Arturo Daquilema por no haber estado presentes en la sesión anterior. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0139-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de octubre 18 del 2016, RESULEVE: **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 11 DEL 2016.** 4. REFORMA PRESUUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016.- Oficio 462-GADMCG-LN-2016 de fecha 13 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Luis A. Naula Yangol, mediante el cual solicita la reforma del presupuesto del año 2016; **Alcalde:** Compañeros Concejales vamos a solicitar en este espacio al compañero Luis Naula en Calidad de Director Financiero, que exponga en que consiste esta reforma presupuestaria que acabamos de escuchar en el documento que nos ha remitido, ingeniero tiene la palabra; **Ing. Luis Naula (DIRECTOR FINANCIERO):** Gracias señor Alcalde, buenos días con todos, voy a dar la explicación de que se da la necesidad de realizar esta reforma pues como es de su conocimiento ya se firmó el contrato de financiamiento para la construcción del sistema de agua potable en la cabecera cantonal, este tema fue un poco complicado varios problemas con el contratista pero se pudo superar los inconvenientes, la razón por la que no se incluyó en la reforma anterior fue porque no sabíamos con exactitud si el crédito iba a ser o no aprobado por el Banco y según el Art. 259 de la COOTAD nos da a conocer que es un nuevo crédito que se contempla para un nuevo año y entra como presupuesto plurianual y son políticas que vienen trazados por el banco hasta el 28 de este mes debemos ingresar los pliegos para el primer desembolso; y cabe mencionar que el valor del crédito es de 4312.400,00 en esto está incluido el tema de ejecución y fiscalización con sus respectivos rubros y también tenemos el aporte del GADMCG como contra parte de un 1.052.803,50 y contempla el IVA, escalamiento, las medidas ambientales, social (difusión y publicidad) y seguros, en este sentido se ha realizado esta reforma a fin de incluir este presupuesto plurianual de acuerdo a las asignaciones que es de dos alícuotas el primero en este año hasta diciembre de acuerdo al cronograma que nos han enviado y necesitan la certificación presupuestaria de disponibilidad de fondos, esto es la explicación de la reforma; **Alcalde:** Gracias Ingeniero por la explicación, por lo demás ustedes conocen compañeros lo del proyecto de donde viene, cual es la expectativa de la gente en Guamote y nosotros como autoridades hemos brindado todo el apoyo para que se concrete y ahora nos queda cumplir con los requisitos previo al primer desembolso, de pronto alguna pregunta respecto a este tema; **Concejal Juan Sislema:** Si señor Alcalde, compañeros Concejales, creo que la planificación de la política pública, tema de la inversión social en el tema de agua potable, cierto ha sido de 5.365.203,50 y lo del GADMCG de 1.052.803,50 y creo que ya deben haber analizado el precio tanto el Banco como el GAD, en vista de eso hemos venido dos años apoyando lo que hay que apoyar pero en los casos y unidades que se demoran los requisitos por cumplir sacar ese crédito y poder ejecutar, la parte urbana siempre ha criticado sobre el plan maestro de agua potable que es mentira o respecto a los demás proyectos también, en vista de eso no quiero alargar y a lo mejor quisiera que sea bien analizado y que conste en la grabación que esos precios no sean alterados, nada más que con eso se proceda y siga adelante; **Concejal Luis Gavin:** yo quiero entender bien el asunto, se entiende que estamos hablando de una reforma y me hace entender de que ya hubo un presupuesto asignado desde la municipalidad y desde el banco, entonces cuanto estamos nosotros el día de hoy menorando o incrementando eso no quedo claro señor financiero para luego dar mi punto de vista; **Ing. Luis Naula (DIRECTOR FINANCIERO):** No es un crédito que el Banco de Desarrollo otorga al GAD y ese dinero va ingresar a la cuenta del municipio por ello la necesidad de hacer la reforma y respecto a la contra parte es el presupuesto del municipio que se hará constar en dos alícuotas en este año tenemos como unos cuatrocientos mil ya asignado. **Concejal Simón Roldan:** Lo que tenemos designado más de un millón de dólares de que partida más o menos estar asignado los cuatrocientos mil?; **Ing. Luis Naula (DIRECTOR FINANCIERO):** Ese monto ya se había considerado con anterioridad lo que no sabías era el monto exacto y está contemplado en una partida de gasto asignado por el mismo Gobierno; **Concejal Juan Sislema:** Un análisis integral en el impacto económico, técnico social y profundo y no al azar y siempre sacamos crédito en vista de eso cómo es posible que para 15 años el interés se infla en los créditos a largo plazo, en ese sentido creo que se puede llegar a un acuerdo de trabajo respecto al interés ese es mi pedido compañeros; **Alcalde:** Pienso que en ese sentido que necesita el apoyo de técnicos compañero Sislema para analizar el costo del dinero, entonces como nosotros conocemos hemos procedido pensando en el bienestar del pueblo de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Guamote y para no sacrificar que en poco tiempo se pague con cuotas exageradas y que no van a permitir ejecutar otro tipo de obras de mucha importancia para las comunidades; **Concejal José Atupaña:** Solamente quiero decir lo siguiente creo que lo de financiamiento para todos nosotros como guamoteños es una obra que hemos esperado quizás por tanto tiempo, lo que quiero recomendar señor Alcalde es que a la hora de nominar técnicos no quiero que quede en palabras ya que año tras año designamos presupuesto y no tenemos resultados es así el caso del terminal de mercado mayorista y la piscina y otras más que no se ejecutan y no quiero que suceda esto y mi pedido es que se realice a la brevedad posible exigiendo a los técnicos eso es lo que todos los ciudadanos quieren; **Alcalde:** está a consideración la reforma; **Concejal Simón Roldan:** Yo mismo me fui averiguar de que ya está enviado los estudios a Quito, para nosotros cualquier trabajo es que avance es un orgullo, los de SENAGUA nos mencionaron que ya está aprobado y la prioridad en Guamote por lo tanto esta inversión de más de 5 millones nos preguntaran como será invertido sobre las aguas servidas y todo ello quisiera conocer más para poder dar una respuesta; **Alcalde:** sería bueno realizar un taller de socialización previo al proceso, pero sin embargo conocemos que se construirá tres sistemas justamente para atender esas necesidades; **Concejal Simón Roldan:** Eso era mi pedido porque a veces nos preguntan y no podemos decir la realidad que muchas veces desconocemos, y usted como ejecutivo pone el granito de arena es bienvenido para nosotros, por lo tanto es bueno que se dé el servicio en beneficio del pueblo, nada más por mi parte; **Concejal Arturo Daquilema:** Señor Alcalde solo una cosa, como parte de la Comisión de Presupuesto no es por justificar pero no tenemos un documento adecuado, por ejemplo para aprobar la reforma deberíamos conocer en qué mismo consiste todo este proyecto y no aprobar para después conocer, pero bueno con eso no quiero tampoco contradecir a lo que estamos tratando y decidiendo y es nuestra obligación aprobar, no quiero hablar mucho ya la semana anterior realice un pedido de que todas las obras salgan adelante, y si nosotros seguir aprobando tampoco puede ser porque no hay resultados como en el camal hacen una cosa y luego que falta otra cosa en eso nomas pido que estas obras avancen en beneficio del cantón, y con estas sugerencias que no se retrasen más los tramites y ejecuten las obras está en sus manos pero bueno yo mociono que se apruebe esta reforma presupuestaria de esta obra emblemática para el cantón y lo que hora debemos hacer es socializar en los varios para generar conciencia; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Concejal Luis Gavin:** si de pronto aquí dentro de concejo ya se analizó este tema del proyecto y de la reforma misma solamente quiero solicitar al igual que el señor Concejal Roldan y Daquilema, que socialicen los proyectos porque a veces somos ignorados en el tema porque la ciudadanía nos preguntan y no tenemos mayor conocimiento del tema y no damos dar respuestas, con estos antecedentes el proyecto va a beneficiar al cantón y nosotros veremos que se cumpla con el proyecto y llegue a su feliz término y con esto apoyo la moción; **Concejal Simón Roldan:** También apoyo la moción; **Concejal Juan Sislema:** solicito que se analice el tiempo de crédito y no apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar en primera instancia la reforma presupuestaria, compañera Secretaria proceda a tomar votación: **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Señor Arturo Daquilema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. Juan Sislema: en contra; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (5) cinco votos a favor de la moción y un (1) voto en contra del sr. Juan Sislema. **Resolución Nro. 0140-C-GADMCG-2016** En conocimiento del CUARTO punto del orden del día: REFORMA PRSUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016. En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante Resolución Nro. **0140-C-GADMCG-2016**, RESOLVIERON: “Aprobar en primera instancia la Reforma Presupuestaria de Ingresos y Gastos del año 2016 presentado mediante Oficio No. 462-GADMCG-LN-2016, suscrito por el Ing. Luis Naula, Director (E) de Gestión Financiera del GADMCG, de 13 de octubre de 2016; solicitando a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMCG presente un informe explicativo del avance de los traspasos de las correspondientes partidas presupuestarias que por éste acto legislativo se aprueba. Cúmplase y Notifíquese. 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO.- Por secretaria se procede dar lectura al oficio s/n de 12 de octubre de 2016 suscrito por los señores Concejales del cantón Colta, mediante el cual solicitan que se les reciba en Comisión General para tratar sobre las inconformidades de los Coltenses respecto a la feria del día jueves; **Alcalde:** está a consideración señores





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Concejales; **Concejal Juan Sislema:** Para recibir a los Concejales del cantón Colta para tratar temas de la feria tendrá sus pro y contra y hay que tratar de articular el tema. Por lo tanto mociono que se acepte la petición; **Concejal Arturo Daquilema:** Parece que antes usted señor Alcalde sumillaba directamente y nosotros conocíamos en los comunicados; Alcalde: En este caso como se trata de autoridades de un nivel Jerárquico entre instituciones dl mismo nivel por eso he decidido que el concejo decida; **Concejal José Atupaña:** Tratandose de compañeros del vecino catón y hasta por respeto debemos recibir para escuchar su propuesta ; **Alcalde:** Entonces recibimos el martes 25 de octubre de 2016. Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo las 09H10 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

